

LA FILOSOFIA EDUCATIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

*Dres. Bernardo Defilló
y José Joaquín Puello*

Este trabajo fue la primera formulación sistemática de la Facultad de Ciencias de la Salud. Elaborado en los meses de junio y julio de 1973 puede considerarse como la base sobre la cual se ha trabajado en INTEC en este campo. Fue elaborado por un grupo de médicos entre los cuales sobresalen los nombres de los Dres. Bernardo Defilló y José Joaquín Puello.

CONSIDERACIONES GENERALES:

El INTEC, a través de su Facultad de Ciencias de la Salud, tiene programas completos para la formación de médicos con el **grado de licenciatura** y de profesionales de nivel medio,¹ con aplicación hacia las diferentes ramas técnicas de las ciencias médicas.

Estos técnicos medios y los profesionales de la salud, están concebidos, lo mismo que sus programas de entrenamiento, según tres principios fundamentales, que son:

Primero: Fomento del pensamiento crítico;

Segundo: Aplicación de la metodología científica; y

Tercero: Desarrollo del espíritu creativo.

Nuestros programas de entrenamiento y formación tienden a crear conciencia de la actividad que a los profesionales les toca en el desarrollo integral del país, y de un sentimiento definido de integración y servicio a la comunidad dominicana, a la que deben su educación.

Dichos programas tienden, además, a una completa definición de la política y objetivos a desarrollar y de las metas concretas que deben alcanzarse en los planes nacionales de salud. Desarrollan el concepto teórico y práctico de la integración de los diferentes servicios de salud del país y de ellos con la educación.

Como resultado del proceso desorganizado en la enseñanza superior universitaria, incluyendo las Ciencias Médicas, hemos graduado profesionales que contribuyen, consciente o inadvertidamente, con las condiciones del subdesarrollo y la dependencia de nuestro país. INTEC se propone, a través de la formación de un nuevo profesional, establecer alternativas innovadoras en los esquemas educativos superiores, que, manteniendo el nivel académico y profesional requerido para los médicos y técnicos de nivel medio, sirvan, primera y fundamentalmente, a la sociedad dominicana.

Creemos que hay que rediseñar nuestro sistema de ofertas de servicios de salud con un nuevo modelo compuesto por médicos, enfermeras y otros trabajadores sociales de la comunidad, para dar servicio directo y permanente a las unidades familiares, sean éstas urbanas, suburbanas o rurales. Consideramos al Hospital como un centro eficaz de desarrollo de la comunidad y a la prevención como una de las áreas más importantes de la medicina moderna.

Propiciamos el desarrollo de nuestro modelo educativo a través de una integración progresivamente vertical, en el que los servicios de salud se desplazan desde los cuidados de la salud ambiental y sanitaria, en la parte más baja de una pirámide figurativa, hasta los servicios especializados o dirigidos, en la parte más elevada de ella. Los desplazamientos horizontales desde las diferentes áreas formativas, podrían dirigir al estudiante hacia las carreras técnicas o medias, las que estarían complementadas y dirigidas específicamente hacia esa carrera media.

El nuevo profesional de INTEC participará en programas más cortos, en tiempo, que los programas originales, pero con una profunda concentración de conocimientos. La disminución del tiempo no implica acortamiento puro y simple de la carrera tradicional, sino que significa y es resultado de la división del año en períodos trimestrales, con 44 semanas efectivas de docencia y distribución racional y precisa de los períodos dedicados a vacaciones, menesteres administrativos y otros, propios o complementarios de diferentes mecanismos institucionales. Se han rediseñado, además, los listados de materias y se ha dado prioridad a las propias de las diferentes áreas de las ciencias médicas, sin cargas adicionales o innecesarias del pensum.

OBJETIVOS GENERALES Y PARTICULARES:

Los requisitos mínimos ideales que debe tener nuestra Facultad de Ciencias de la Salud y, específicamente la Escuela de Medicina, son tres:

- Primero: En materia de educación médica, la calidad debe primar sobre la cantidad;
- Segundo: La medicina implica un estudio crítico para toda la vida profesional; y

Tercero: Toda escuela debe definir sus propósitos y filosofía, así como sus programas y planes de estudio de acuerdo con las realidades nacionales, con un sentido crítico de la vida y de las profesiones, y con responsabilidad del profesional.

Nos proponemos formar un médico con la preparación indiferenciada del **médico general**, no de un especialista, capaz de cumplir claramente con su función, y de proseguir sus estudios y entrenamiento en otros niveles, con la posibilidad real de incorporarse, además, a la estructura sanitaria del país.

El **médico general** que se propone formar INTEC a través de su Escuela crítica, buscará las siguientes condiciones:

Primero: Estar motivado al servicio de su país;

Segundo: Poseer calidad humana y sentido del deber;

Tercero: Poseer un vasto conocimiento de la situación económica y social del país, y del mundo en general;

Cuarto: Acumular, discernir y aplicar suficientes conocimientos de las ciencias médicas fundamentales, la medicina clínica, la epidemiología, biometría y organización de servicios, siendo los mismos características fundamentales de nuestro currículum;

Quinto: Poseer y desarrollar espíritu de superación y deseos de no abandonar la carrera;

Sexto: Poseer aptitudes y actitudes para formarse de una especialidad.

Los profesionales formados en la Escuela de Medicina, llenarán los siguientes objetivos:

Primero: Promoción de la salud positiva;

Segundo: Prevención de enfermedades, incapacidades y atención de la inseguridad económica;

Tercero: Curar y/o mitigar a los enfermos;

Cuarto: Rehabilitación de los pacientes.

Para cumplir con sus funciones específicas, estos profesionales estarán integrados a un servicio comunitario, basado en los siguientes puntos:

Primero: Participación del personal médico junto con otros profesionales o técnicos que puedan proporcionar atención y cuidados médicos, tales como: odontólogos, servicios sociales, técnicos administrativos, educadores, sociólogos, etc.

- Segundo: Administración de servicios en el hogar, la oficina, clínicas y centros de salud, de acuerdo a los mejores intereses del paciente;
- Tercero: Provisión de medicamentos, aparatos, servicios auxiliares de diagnóstico y otras ayudas;
- Cuarto: Aplicación de todos los servicios relevantes a las enfermedades, accidentes, defectos y maternidad, así como cuidados preventivos para los aparentemente sanos y los enfermos conocidos;
- Quinto: Educación del público como una medida atinada y eficiente en cuanto a la utilización de servicios disponibles.

DURACION DE LOS CURSOS Y CREDITOS:

El año académico tiene una duración fija de 44 semanas, con labores habituales de lunes a sábados. Tendremos un período de 8 semanas, intercaladas convenientemente entre los trimestres y en las fiestas nacionales y tradicionales del país, en las cuales se cumplirán con los requisitos administrativos de colegiaturas e inscripciones, selección de cursos y materias, esparcimiento y rediseño de los sistemas y metodología empleados. Estos períodos académicos se ajustarán a los reglamentos y disposiciones generales del INTEC y de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El cómputo de los créditos se establece por un prorrateo de horas de trabajo frente al profesor y de horas particulares de trabajo de cada estudiante, en función del número de materias y de las condiciones de las mismas. Se define el crédito teórico como el equivalente a una (1) hora de docencia semanal durante un trimestre, sumadas a dos (2) horas de trabajo personal. Un crédito laboratorio o de prácticas, será equivalente a 2 o 4 horas de trabajo. Cada hora de docencia en el crédito teórico, supone dos horas de trabajo personal del estudiante.

CURRICULUM:

El pensum de medicina se desarrolla en tres niveles:

Primera fase: Ciencias básicas generales, ciencias médicas en su parte introductiva y media, introducción a las

clínicas y a las ciencias de la conducta y, finalmente, información relativa a la ecología, sociología y antropología nacional comparada.

Segunda fase: Trabajo de campo que se realizará mediante una pasantía rural de 6 meses en una de las regiones epidemiológicas y sanitarias del país, con supervisión directa de los profesores y funcionarios académicos del INTEC y de los correspondientes de las mencionadas zonas.

Tercera fase: Incluye la evaluación del trabajo de campo, así como el desarrollo de las áreas del conocimiento profesional en las ciencias médicas, clínicas, especializadas y de aplicación.

El programa de Medicina incluye las siguientes materias:

Matemáticas Generales I y II
Español
Química I, II y III
Biología I y II
Inglés Instrumental
Histología
Embriología
Bioestadística
Bioquímica
Anatomía I y II
Física I y II
Microbiología y Bacteriología I y II
Fisiología I y II
Genética
Parasitología
Semiología
Medicina Interna
Pediatría I a VI
Cirujía
Psicología
Gineco—Obstetricia
Higiene Mental
Farmacología
Nutriología
Epidemiología

Salud y Comunidad
Pasantía Médica
Práctica Médica
Anatomía Patológica
Sociología
Historia Dominicana
Economía Política
Teoría del Subdesarrollo
Electiva Profesional
Historia de la Medicina
Subdesarrollo, Comunidad y Salud.

Además de estas materias, se desarrollarán cursos aplicados a las siguientes áreas dentro del programa de Educación Permanente:²

- 1.— Inmunizaciones
- 2.— Rehidratación
- 3.— Infecciones de la Infancia
- 4.— Enfermedades venéreas
- 5.— Cuidado pre-natal
- 6.— Parto normal
- 7.— Contracepción
- 8.— Anestesia básica
- 9.— Emergencias básicas y primeros auxilios
- 10.— Saneamiento ambiental
- 11.— Cuidados coronarios e intensivos
- 12.— Salas de operaciones
- 13.— Cirujía menor
- 14.— Técnica radiológica
- 15.— Laboratorio clínico básico

En el concepto de integración vertical progresiva los estudiantes desarrollarán la primera fase de los estudios, o de ciencias básicas y clínicas, con una integración de las mismas a los servicios clínicos y auxiliares de diagnósticos, tanto en las edificaciones del INTEC, como en los diferentes hospitales seleccionados al efecto. Habrá, además, la integración académica de cada una de las materias enlistadas, con las áreas similares del conocimiento y la práctica profesional.

Al final del octavo trimestre (segundo año) el estudiante deberá realizar trabajos prácticos del campo. Culminará este trabajo, con un estudio no menos de 40 páginas, donde describa sus experiencias, e indique las características sociales, económicas, ecológicas, etc., así como las deficiencias, tanto de la zona a la que se le asignó, como de esa etapa de su preparación, sugiriendo sus recomendaciones al respecto.

GRADO ACADEMICO:

Al final del décimo octavo trimestre, el aspirante podrá obtener el **título de Licenciado en Medicina**.³ Cuando se trate de carreras medias, se obtendrá el título de Técnico en Medicina con aplicación a la rama previamente seleccionada.

Cualesquiera de los grados académicos obtenidos tienen un real y legal reconocimiento por los organismos nacionales correspondientes, y tienen equivalencia académica con otras instituciones extranjeras.

PRUEBAS ACADEMICAS Y CALIFICACIONES:

Acogiéndose a los reglamentos y disposiciones del INTEC, los profesores pueden elegir el tipo de evaluación periódica o final que juzguen más conveniente, donde se asegure el desarrollo científico del método educativo de la institución y que asegure, además, el logro de los objetivos que nos hemos propuesto.

NOTAS:

- (1) Los programas de profesionales a nivel medio nunca realmente han llegado a concretizarse.
- (2) Más adelante, en este mismo volumen, se desarrolla el concepto de Educación Permanente.
- (3) Este título se encuentra actualmente en estudio por una comisión ad-hoc nombrada por la Rectoría. La nueva titulación nace del deseo de adecuar lo que se hace en el país a las categorías académicas. El plan del INTEC en medicina es del mismo nivel que el de las otras universidades del país.